

## LA IGLESIA CATÓLICA NO ESTÁ EN CRISIS VIVE EN EL PARAÍSO... FISCAL

La iglesia no sólo obtiene ingresos a través del IRPF.

### ENTRE TODOS FINANCIAMOS

- El sueldo y seguridad social de los obispos y 20.000 sacerdotes (183 M€).
- El sueldo y seguros sociales de 19.000 catequistas de religión en los centros de enseñanza pública o concertada católica (600 M€).
- El mantenimiento del patrimonio histórico-artístico católico (600 M€). La Iglesia no gestiona el patrimonio al servicio de los intereses generales y se apropia de la totalidad de los ingresos de sus visitas.
- Las subvenciones a 2.450 centros concertados católicos, por valor de 4.400 M€.
- Además, la Iglesia católica está exenta de pagar impuestos por sus miles de inmuebles (IBI), del Impuesto de Construcciones y Obras, de Sucesiones y donaciones, de Transmisiones patrimoniales, de Actividades Económicas, de Actos jurídicos documentados, etc. (2.000 M€).
- **En total, la financiación directa o indirecta a la Iglesia alcanza los 11.200 M€ cada año.**

### EL ESTADO DEBE AUDITAR A LA IGLESIA CATÓLICA

El Estado y los sucesivos gobiernos de la Democracia son los responsables de estos exorbitantes privilegios, y de que nunca haya sido fiscalizada la Iglesia católica.

El Estado debe obligar a la Iglesia a presentar anualmente una cuenta de resultados y un balance del conjunto de sus actividades en nuestro país.

#### Contacto:

Casa de las Asociaciones Despacho nº 8  
[rivaslaica@rivaslaica.org](mailto:rivaslaica@rivaslaica.org)  
<https://rivaslaica.org>



## Campaña Renta 2016

### Recortes del Gobierno del PP

**En Sanidad: 12.000 Millones en 2009 - 2015**

**En Educación: 9.000 Millones en 2009 - 2013**

**Subvenciones a la Iglesia católica...**

**11.000 Millones anuales**

En tu declaración de la Renta

**NO MARQUES LA CASILLA  
DE LA IGLESIA CATÓLICA   
NI LA DE FINES SOCIALES**

**LAS CONFESIONES RELIGIOSAS  
DEBEN AUTOFINANCIARSE  
Y PAGAR IMPUESTOS**



europa  
laica

**ASOCIACIÓN LAICA DE RIVAS VACIAMADRID**

# LAS CASILLAS DEL IRPF DEBEN DESAPARECER

No debemos marcar la casilla de “asignación tributaria a la iglesia católica”

Al hacerlo

Se **resta** el 0,7% de la cuota de tu declaración a la caja común del Estado para los gastos públicos (sanidad, educación, dependencia...)

Se **vulnera** el principio constitucional por el que ninguna religión tiene carácter estatal.

Se **quebranta** el principio de igualdad ante la ley: se discrimina por razón de creencias.

**NO A LA FINANCIACIÓN PÚBLICA DE LAS RELIGIONES**

En 2016, el 65% de los contribuyentes no marcaron la casilla de la “asignación a la iglesia católica”.

¡Asegúrate de que tu declaración no viene con alguna casilla marcada!

SEPARACIÓN



**La Iglesia católica engaña en su publicidad:**

Sólo dedica a Caritas el 2,5% de la recaudación (6,2 millones € de los 249 millones €); el resto, al salario de sacerdotes y obispos, a campañas publicitarias y a financiar 13TV.

Tampoco debemos marcar la casilla de “asignación tributaria a fines de Interés Social”

Porque

Desvirtúa el deber de atención a los **fines de interés social** que deben ser definidos y fiscalizados por el Parlamento y formar parte de una política de Estado.

Sirve de **doble financiación** a la iglesia católica: más del 30% de esta asignación se entrega a organizaciones y fundaciones católicas. De ahí que la jerarquía católica anime a señalar ambas casillas.